

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 22 de noviembre de 2018

Número 5161-IX

CONTENIDO

Acuerdos

De la junta directiva de la Comisión de Justicia, por el que se aprueba la ruta de trabajo para el análisis y la discusión de la minuta con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República

De la junta directiva de la Comisión de Justicia, por el que se convoca a los ciudadanos, las organizaciones, las instituciones académicas, los expertos o actores de la sociedad civil que deseen participar en la reunión de trabajo con la sociedad civil para analizar la minuta con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, por llevarse a cabo el lunes 26 de noviembre, a partir de las 13:00 horas

Anexo IX

Jueves 22 de noviembre



COMISIÓN DE JUSTICIA

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA RUTA DE TRABAJO PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

22 de noviembre de 2018

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA RUTA DE TRABAJO PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2 y 45, numeral 6, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, 149, numeral 2, fracción V, VI, IX y XII, 158, numeral 1, fracción XII, y 191 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de la Comisión de Justicia emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

CONSIDERANDOS

- Que el artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece como atribución de las Juntas Directivas Resolver los asuntos de su competencia que hayan sido turnados.
- Il Que el Plan de Trabajo aprobado por esta Comisión establece en el apartado de "Objetivos específicos" que en el análisis de los proyectos una de las líneas a seguir es "incorporar a los trabajos de la Comisión la participación de la sociedad civil a través de mecanismos de parlamento abierto".
- III Que en sesión de 20 de noviembre de 2018, la Cámara de Diputados recibió la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados acordó turnarla a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen.



COMISIÓN DE JUSTICIA

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA RUTA DE TRABAJO PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IV Que por la trascendencia que reviste el contenido de la Minuta y ante el interés mostrado por la sociedad civil durante el proceso de dictaminación en la Colegisladora y las expresiones de diversas organizaciones sociales han manifestado en el sentido de atender sus inquietudes.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de la Junta Directiva el siguiente:

ACUERDO

Primero. Llevar a cabo el proceso de discusión y dictaminación de la Minuta que contiene Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Segundo. Se entrega el proyecto enviado por la Mesa Directiva relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República a cada uno de los integrantes de la Comisión de Justicia en esta fecha.

Tercero. Se fija el próximo 26 de noviembre de 2018, como fecha para escuchar y atender las opiniones de los ciudadanos, expertos y representantes de diversos grupos de la sociedad civil que serán convocados a una reunión con los integrantes de esta Comisión.

Cuarto. Se determina como fecha para reunión de Junta Directiva a fin de validar el proyecto de dictamen, el día 28 de noviembre de 2018 a las 9:00 horas. El proyecto de dictamen deberá circularse el mismo día a los integrantes de la Comisión de Justicia para efecto de cumplir con lo dispuesto por el artículo 177, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



COMISIÓN DE JUSTICIA

ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA RUTA DE TRABAJO PARA ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Quinto. Se establece como fecha para llevar a cabo la reunión para la presentación, análisis y discusión del Proyecto de Dictamen al que se refiere el resolutivo anterior, el día 5 de diciembre de 2018, a las 16:00 horas, en los salones C y D del edificio G, Cristales.

DIP. MA. DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ DIP. ŘUBĚN CAYETANO GARCÍA Presidenta Secretario DIP. DAVID ORTHUELA NAVA **DIP. LUCIO ERNESTO PALACIOS CORDERO** Secretario Secretario DIP. FERNANDO SALAZAR FERNÁNDEZ DIP. MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO Secretario Secretaria DIP. MARÍA DEL ROSARIO GUZMÁN **DIP. LIZBETH MATA LOZANO AVILÉS** Secretaria Secretaria DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE DIP. MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN Secretaria Secretaria

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR
Secretario

DIP. VEROMICA JUÁREZ PIÑA Secretaria



CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE INVITA A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL A PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

22 de noviembre de 2018.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE INVITA A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL A PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Las Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, emite la presente Convocatoria al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- Que el artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece como atribución de las Juntas Directivas Resolver los asuntos de su competencia que hayan sido turnados.
- Il Que el Plan de Trabajo aprobado por esta Comisión establece en el apartado de "Objetivos específicos" que en el análisis de los proyectos una de las líneas a seguir es "incorporar a los trabajos de la comisión la partipación de la sociedad civil a través de mecanismos de parlamento abierto".
- III Que en sesión de 20 de noviembre de 2018, la Cámara de Diputados recibió la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados acordó turnarla a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen
- IV Que en reunión de Junta Directiva de fecha 22 de Noviembre de 2018 se aprobó en su resolutivo Tercero lo siguiente:
 - "TERCERO. Se fija el próximo 26 de noviembre de 2018, como fecha para escuchar y atender las opiniones de ciudadanos, expertos y representantes de diversos grupos de la sociedad civil que serán convocados a una reunión con los integrantes de esta Comisión".

Es por virtud de lo anterior, que se:

CONVOCA:

A los ciudadanos, organizaciones, instituciones académicas, expertos o actores de la Sociedad Civil que deseen participar en la Reunión de trabajo con la Sociedad Civil para Página - 1 - de 2



CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE SE INVITA A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL A PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

analizar la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, que se llevará a cabo el próximo lunes 26 de Noviembre a partir de las 13:00 horas en las instalaciones de la H. Cámara de Diputadas ubicada en Av. Congreso de la Unión 66 Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México, en los salones de la Zona C del Edificio G, bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los interesados deberán enviar un correo electrónico a las direcciones cjusticiadiputados@gmail.com y com.justicia@diputados.gob.mx, anexando escrito con solicitud de participación, exposición de motivos, nombre completo, correo electrónico y teléfono.

SEGUNDA. En el caso de representantes de organizaciones de la sociedad civil, los solicitantes deberán anexar a la solicitud, carta expedida por la organización que representa en donde se le designe como representante.

TERCERA. El listado de horarios e intervenciones será notificado a los participantes a más tardar el día 24 de Noviembre del presente.

CUARTA. La reunión de trabajo se llevará a cabo bajo el siguiente formato:

- a) Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Justicia
- b) Explicación de la dinámica de intervenciones.
- c) Presentación de las rondas de intervenciones
- d) En cada ronda expondrán 3 ciudadanos o representantes de organizaciones hasta por 10 minutos cada uno. A continuación, los Diputados o Diputadas integrantes de la Comisión podrán intervenir hasta por 3 minutos, para tal efecto cada grupo parlamentario podrá designar a un legislador para formular su intervención en cada una de las rondas. Los ciudadanos contarán con hasta 3 minutos para formular sus conclusiones.

Atentamente

Dip. Ma del Pilar Ortega Martínez Presidenta de la Comisión de Justicia

Página - 2 - de 2

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, Morena; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Movimiento Ciudadano; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, Morena; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/